MARCO DE LA MISIÓN

* Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia.
* Organización en origen: Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
* Organización en destino: Clúster Piedra. Coordinación del Pabellón Español Agrupado y prestación de todos los servicios que incluye este pabellón.
* Esta acción es susceptible de ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
* Lugar de celebración: EUREXPO LYON, Francia

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

* Cuota: 2.750 €/ empresa + 21% IVA. – Total: 3.327,50 €
* Stand de 12 m2

PROGRAMA DE TRABAJO

* Montaje stand: 3-4 de diciembre 2023
* Duración de la feria: 5 al 7 de diciembre 2023

INSCRIPCIÓN

* Sector: Mármol y piedra natural
* El número de participantes está limitado a 7 empresas.
* Plazo límite de inscripción: Hasta el jueves 26 de octubre de 2023

SERVICIOS INCLUIDOS:

* Contratación del espacio en la feria
* Decoración y montaje de stand conforme al diseño del Pabellón Español Agrupado en modalidad de stand “llave en mano” con decoración completa.
* Transporte mercancía (máximo 1 pallet, seguro no incluido, desde Monforte del Cid-Lyon-Monforte del Cid)
* Campaña de comunicación
* Personal de CLUSTER PIEDRA en destino para resolución de incidencias
* Pases de expositores gratuitos para acceso al evento y tarjetas de estacionamiento
* Coordinación por parte de un técnico INFO

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Ingreso de la cuota según la modalidad de participación al INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, en la cuenta corriente ES76 0081 5089 3000 0112 4423, especificando el concepto: “Cuota Feria Rocalia 2023” y anexando el resguardo de pago. Esta cuota contempla todo lo descrito en el apartado “Servicios incluidos”.
2. Presentación telemática de la solicitud de ayudas: Esta acción puede ser cofinanciada por la Unión Europea, a través de fondos FEDER. La convocatoria de las ayudas se publicará en el BORM en los próximos días. Las empresas interesadas deben, con carácter obligatorio, presentar telemáticamente su solicitud en la plataforma del Instituto de Fomento, conforme al modelo que encontrará en [institutofomentomurcia.es/infodirecto](http://www.institutofomentomurcia.es/infodirecto/jsps/index.jsp) a partir del día siguiente a su publicación en el BORM.
3. El INFO emitirá una primera factura por el importe de la cuota de participación ingresada. Posteriormente, al final de la actuación, el Instituto emitirá una segunda factura en la que el importe a pagar corresponderá exclusivamente a IVA, el cual se devengará sobre el importe total del coste de la prestación del servicio menos la cuota de participación ingresada, en virtud de lo dispuesto en el art. 78.dos.3º Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.
4. Para realizar la preinscripción deben enviar a vuelta de correo el boletín de esta página, cumplimentado .
5. Una vez publicada la convocatoria en el BORM se informará a las empresas preinscritas para que formalicen la solicitud de ayuda.

Formulario de Inscripción

EMPRESA:

CIF:

WEB:

PERSONA DE CONTACTO:

CARGO:

TELEFONO:

E-MAIL:

 Por favor, debe leer y aceptar [la política de privacidad](https://www.institutofomentomurcia.es/web/portal/politica-de-privacidad) para poder gestionar sus datos

*Técnico responsable*:

Isabel Guirao Valverde

Dpto. Internacionalización.

Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

T 968 362824

e-mail: Isabel.Guirao@info.carm.es